

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE DEROGACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 8/2001, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CANTABRIA. [11L/2000-0004]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con los artículos 47 y 121 del Reglamento, mediante resolución de fecha 17 de octubre de 2024, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar la Proposición de Ley de derogación de la Ley de Cantabria 8/2001, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, número 11L/2000-0004, que queda formada de la siguiente manera:

- D. Álvaro Aguirre Perales, designado por el Grupo Parlamentario Popular.
- D. Mario Iglesias Iglesias, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Pedro José Hernando García, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D.^a Leticia Díaz Rodríguez, designada por el Grupo Parlamentario Vox.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta